

FONDO DEL MARCO INTEGRAL REGIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y SOLUCIONES (FONDO MIRPS)

El Departamento de Acceso a Derechos (DAR) de la OEA continúa fortaleciendo la implementación del Fondo MIRPS en coordinación con los Estados y aliados estratégicos, en el marco de los Planes de Acción Nacionales. Durante el cuarto trimestre de 2025 se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a fortalecer la respuesta regional al desplazamiento.



PRESENTAN RESULTADOS DE INICIATIVA QUE IMPULSA LA PROTECCIÓN, LA REINTEGRACIÓN Y LOS MEDIOS DE VIDA DE FAMILIAS RETORNADAS EN EL SALVADOR

El 19 de noviembre de 2025 se realizó la presentación de resultados del proyecto “**Vinculación de niñas, niños y adolescentes retornados con necesidades de protección y sus familias a medios de vida en El Salvador**”, una iniciativa ejecutada por el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA).

El proyecto superó su meta original al beneficiar a 70 familias retornadas, equivalentes a más de 300 personas, frente a la meta inicial de 60 familias. Entre los principales resultados alcanzados se destacan:



- **180 apoyos de asistencia humanitaria**, incluyendo la entrega de canastas alimentarias para cubrir necesidades básicas.
- **60 capitales semilla** otorgados para impulsar emprendimientos familiares.
- **60 becas de formación técnica y especializada**, complementadas con un modelo de intervención integral que combinó asistencia, capacitación, educación financiera y nutricional, y acompañamiento territorial.



La iniciativa fue financiada con USD 100,000 del Fondo MIRPS y una contrapartida de USD 46,800 por parte del CONAPINA.

La presentación contó con la participación de representantes del DAR/OEA y de CONAPINA, quienes destacaron el impacto de la cooperación para ofrecer oportunidades de formación, medios de vida y mayor estabilidad para las familias beneficiarias, así como la importancia de enfoques integrales para abordar los desafíos de la movilidad humana.

Más info [aquí](#).



PRESENTAN RESULTADOS DE INICIATIVA QUE REFUERZA LA RESPUESTA DEL ESTADO HONDUREÑO ANTE EL DESPLAZAMIENTO INTERNO POR LA VIOLENCIA

El 17 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la presentación de resultados del proyecto “Fortaleciendo la Respuesta del Estado de Honduras para la Atención de las Personas Desplazadas Internas por la Violencia”.

El evento reunió a representantes de instituciones públicas y organismos internacionales, incluyendo a autoridades hondureñas y de la SG/OEA a través del DAR, y destacó los logros alcanzados en la atención a personas desplazadas internamente por violencia, entre los cuales se resaltan:



- **113 personas recibieron asistencia humanitaria inmediata**, que incluyó alojamiento temporal, alimentación, kits de higiene, traslados, atención psicosocial y asesoría jurídica.
- **22 personas se beneficiaron de capital semilla para iniciativas familiares**, con énfasis en mujeres emprendedoras.
- **27 funcionarios fortalecieron capacidades institucionales en La Ceiba y Catacamas**, apoyando la futura instalación de Unidades Municipales de Atención y Protección de Personas Desplazadas Forzadamente (UMAPPDEF).
- Se avanzó en la consolidación del Sistema Nacional de Respuesta al Desplazamiento Forzado Interno y en la articulación entre instituciones estatales, gobiernos locales, sociedad civil y organismos internacionales.



El proyecto fue financiado con USD 100,000 del Fondo MIRPS y un aporte adicional en especie de aproximadamente USD 210,000 por parte de la Secretaría de Derechos Humanos de Honduras.

Durante el evento también se presentaron testimonios de personas beneficiadas y se destacó el rol de la cooperación internacional para impulsar respuestas integrales frente al desplazamiento interno.

Más info [aquí](#).

PRÓXIMAS ACTIVIDADES



El Departamento de Refugiados continuará con la ejecución del **Proyecto de Presencia Fronteriza**, una iniciativa clave para fortalecer la respuesta institucional en zonas limítrofes.



La Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) a través de la Unidad de Refugio, llevará a cabo la Presentación de Resultados del Proyecto **Fortalecimiento de la identificación y derivación de personas solicitantes de refugio y/o con perfiles de especial vulnerabilidad**, mediante la modernización de la plataforma de la Unidad de Refugio de Costa Rica.



El Ministerio de Trabajo y Previsión Social continuará con la ejecución del proyecto **Facilitación de la inclusión laboral de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiados en Guatemala**.



El Ministerio de Gobierno llevará a cabo la Presentación de Resultados del Proyecto **Fortalecimiento en la atención, integración y protección de personas refugiadas, solicitantes de refugio y comunidades de acogida en Darién, con especial énfasis en niños, adolescentes y mujeres**.



La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) suscribirá el acuerdo para la ejecución del proyecto **Fortalecimiento institucional de la capacidad operacional para reconocer la identidad a personas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado**, con particular énfasis en niñas, niños y adolescentes (NNA) en México.



SÚMATE AL FONDO MIRPS

El Fondo MIRPS se encuentra abierto a nuevas contribuciones para continuar implementando iniciativas en terreno.

OEAREfugiados@oas.org

Gracias a la
contribución de:

